

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSERVERA CAMPOFRIO, S. A.

CONVERSION DE BONOS EN ACCIONES

Emisión enero 1989

Por acuerdo de Junta general universal de esta Sociedad de 10 de marzo de 1988 y de su Consejo de Administración de 7 de octubre de 1988, se procedió a la emisión, en escritura de 19 de enero de 1989, de 3.000 millones de pesetas nominales de bonos convertibles en acciones, representadas por 300.000 títulos al portador de 10.000 pesetas.

Por ello, a tenor de lo establecido en el folleto de emisión se comunica la

Tercera opción de conversión

Que podrán efectuar los suscriptores de los 29.399 bonos pendientes de amortización, que deseen efectuarlo anticipadamente, aplicando su importe a la suscripción de acciones de Campofrío en el plazo y condiciones que seguidamente se dice:

Primero.-El período de conversión tendrá lugar desde el 1 de enero de 1990 hasta el 20 del mismo mes.

Segundo.-La conversión por acciones de Campofrío será al cambio de 1.120,03 por 100 equivalente a 11.200,30 pesetas por acción, resultante de reducir un 8 por 100 del cambio medio de diciembre de 1989, que ha sido de 1.217,42 por 100.

Los bonos se valorarán por su nominal, o sea, 10.000 pesetas por bono.

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor de los bonos a convertir, completando una acción más.

Tercero.-Los tenedores de bonos que deseen ejercer su derecho de conversión en acciones, con amortización anticipada de los mismos, deberán solicitarlo al Banco Central, directamente o a través de las Entidades Financieras en que los tengan depositados.

Cuarto.-Quienes opten por la conversión, sus bonos devengarán un interés bruto por bono de 366,66 pesetas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1989 y pagaderos al 30 de enero de 1990, lo que se abonará por el Banco Central, a través de la Entidad financiera que haya solicitado la conversión de bonos correspondientes.

Quinto.-Las acciones procedentes de la conversión, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las ya en circulación, participando en los beneficios económicos a partir del 1 de enero de 1990.

Burgos, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario del Consejo.-12-12.

INMOBILIARIA GRANADINA SAN JOSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 22 de enero de 1990, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en su domicilio social, avenida Andaluces, 14, en primera convocatoria, y en segunda el día 23 de enero de 1990, en el mismo lugar y horas con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1989, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para 1990 y de accionistas autorizados para la firma del acta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Propuesta de disolución de la Sociedad.
Segundo.-Nombramiento de Liquidadores.

Granada, 11 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, José Capilla Sánchez.-13-C.

AMBROSIO PEREZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la calle de Santiago, número 1, de Valladolid, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 22 de enero de 1990, y en caso de no alcanzarse los quórum de asistencia requeridos, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 23 de enero de 1990, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Toma de acuerdos sobre MODI.

Valladolid, 28 de diciembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-8-10.

CHOCOLATES PROVI, S. A. L.

ALICANTE

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de enero de 1990, a las diez horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de enero, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de las Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1989.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 11 de diciembre de 1989.-El Consejo de Administración.-7.277-D.

AFINCE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la «Agrupación de Fincas de Cebreros, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, Marqués de Santona, 13, el día 26 de enero de 1990, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en segunda, a las once horas del siguiente día, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de cargos y delegación de facultades.

Segundo.-Cambio de domicilio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de enero de 1990.-El Secretario.-39-C.

VIAJES RIVERCAR, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa de la Ley de Sociedades Anónimas «Viajes Rivercar, Sociedad Anónima», convoca:

Junta general extraordinaria

A celebrar en el domicilio social de la Entidad, Gran Vía de Salzillo, número 30, el día 26 de enero de 1990, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación y nombramiento de Consejo de Administración y otorgamiento de poderes.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.-El Secretario, Eduardo Aguirre.-38-C.

RUSTICAS DEL HENARES, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que en la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 1989, con la asistencia total del capital social, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 16.500 pesetas por acción, reintegrando a los señores accionistas la cantidad de 110.220.000 pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 56.780.000 pesetas, reintegrado por 6.680 acciones al portador, de 8.500 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.-Santiago Gay de Castro.-17.577-C.
1.º 3-1-1990

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en primera convocatoria, en el salón de actos, de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, 7, Granada), el día 22 de enero de 1990, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del contenido de las cláusulas suspensivas del acuerdo de fusión con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada adoptado en sesión extraordinaria de 21 de diciembre de 1989.

Segundo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 28 de diciembre de 1989.-El Presidente.-18-C.

SPORT MET, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta, a celebrar en el domicilio social, sito en esta capital (avenida San Antonio María Claret, 362), los días 19 y 20 del próximo mes de enero, a las veinte horas, en primera y segunda convocatoria, con único orden del día.

consistente en ampliación de capital hasta un máximo de 25.000.000 de pesetas como total capital social, acreditándose la calidad de accionista con el depósito de resguardos provisionales y pólizas con cinco días de antelación a la Junta, únicamente en el domicilio social antes indicado.

Barcelona, 20 de diciembre de 1989.—Un Administrador. Ramón Canela Piqué.—17.578-C.

IBERICA DE AUTOPISTAS, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO (IBERPISTAS, S. A.)

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 1989, a cuenta de los beneficios obtenidos en 1989, se repartirá a los señores accionistas, por cada acción de la que sean titulares, el siguiente dividendo activo:

Dividendo bruto: 20 pesetas.
Retención fiscal: 5 pesetas.
Dividendo líquido: 15 pesetas.

Las acciones con derecho al dividendo son la totalidad de las actualmente en circulación, números 1 al 22.567.599.

El pago queda abierto el día 10 de enero de 1990, pudiendo hacerse efectivo mediante estampillado de los títulos en las oficinas centrales de «Iberpistas, Sociedad Anónima», calle Pío Baroja, número 6, planta cuarta, Madrid, o en el Banco Central.

Madrid, 21 de diciembre de 1989.—17.561-C.

LAS CHAPAS DE MARBELLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1989, se acordó reducir el capital social, que pasará de 60.000.000 a 21.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones actualmente en cartera de la Sociedad, y con cargo al capital social, concediendo un plazo de seis meses para el canje de las viejas acciones a las nuevas a los actuales accionistas.

Lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.805-C.

y 3.ª 3-1-1990

GUSCHKY & TÖNNESMANN, S. A.

La Junta general de accionistas de «Guschky & Tönnemann, Sociedad Anónima», en reunión del día 3 de enero de 1989, acordó unánimemente, disolver y liquidar definitivamente la Compañía mercantil «Guschky & Tönnemann, Sociedad Anónima», a todos los efectos legales, aprobando como Balance final de su liquidación el final de la Sociedad al 31 de diciembre de 1988, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Finca Canada Park	1.477.000
Mobiliaria, instalación, mobiliario	295.400
Finca terreno en Vidreras	1.181.600
Pérdidas	1.246.000

Pasivo:	
Capital social	4.200.000

Lo que se publica a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1988.—Por la Junta general de accionistas, el Secretario de la Sociedad, Antonio Roca Puig.—17.608-C.

AUTOTRACTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar en el domicilio de la avenida de Barcelona, 17, de Lérida, el día 23 de enero de 1990, a las doce horas, y si procediera, el día 24 de enero de 1990, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos sobre el régimen de administración de la Sociedad, estableciendo la posibilidad de que existan Administradores solidarios o Consejo de Administración, en su caso.

Segundo.—Modificación de los artículos 9, 14 y 26 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Lleida, 20 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.384-D.

AGUAMARINA, S. A.

(En liquidación)

Efectuadas en su día las correspondientes publicaciones de los acuerdos de disolución y liquidación de la Compañía «Aguamarina, Sociedad Anónima», así como del Balance final aprobado, sin que se haya formulado impugnación alguna contra el mismo dentro del plazo legalmente establecido, y habiéndose procedido al reparto entre los accionistas del haber social existente, ateniéndose al resultado del Balance, se pone en general conocimiento que, tras la publicación de este comunicado, se instará del Registro Mercantil de Baleares la cancelación de los asientos referentes a la Sociedad extinguida, y a depositar en dicho Registro los libros de Comercio y documentos relativos a su tráfico.

Santa Eulalia del Río-Ibiza, 20 de diciembre de 1989.—El Liquidador único, José María García Martínez.—7.359-D.

GALVEZ CAÑERO ADMINISTRACIONES, S. A.

(Disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Compañía hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, sito en Nueva Andalucía, Marbella, La Rotonda, 3, calle I-B, el día 15 de noviembre de 1989, con la asistencia de todos los accionistas, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y simultánea liquidación de la Sociedad anónima, que quedó practicada con adjudicación a los socios de los bienes del patrimonio social en el propio día referido y otorgamiento de la oportuna escritura notarial.

Marbella, 20 de diciembre de 1989.—El liquidador, Ninian Crichton-Stuart Montgomerie.—17.584-C.

LIGNITOS DE CASTELLON, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de enero de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Montalbán, número 3, Madrid, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio,

en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de esta Junta general extraordinaria.

Para asistir a la Junta o ser representado en la misma es necesario justificar la posesión de las acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Suárez Alonso.—6.603-10.

LOS MENESTRALES, S. A.

El Consejo de Administración de «Los Menestrales, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 20 de diciembre de 1989, decidió convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, la cual se celebrará el día 23 de enero de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Informe del señor Presidente.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de un Consejero.

Cuarto.—Ratificación de las gestiones y actuaciones realizadas por el Consejo desde la celebración de la última Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social.

Posadas, 20 de diciembre de 1989.—El Presidente, Pedro Fernández de Mesa y Delgado.—17.624-C.

ASOCIACION DE FABRICANTES DE ARIDOS, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el 31 de diciembre de 1987 el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.459.948
Efectos a cobrar	1.243.595
Total activo	2.703.543
Pasivo:	
Capital Social	2.000.000
Pérdidas	264.711
Haber líquido	1.735.289
Previsiones	768.254
Prev. Gtos. Liquidación	200.000
Total pasivo	2.703.543

Madrid, 14 de diciembre de 1989.—El liquidador, Manuel Ricardo del Río Martín.—17.616-C.